



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000082-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Administrativo del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de D.^a Ángela María Pascual Andrés.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el artículo 27.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, por medio de la presente Resolución, se hace público el cese a petición propia de D.^a Ángela María Pascual Andrés como Administrativo del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, con efectos de 1 de junio de 2020, agradeciéndole los servicios prestados.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de junio de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez